

1-11  
04  
C/CTA



# RESOLUCIÓN JEFATURAL Nº 171

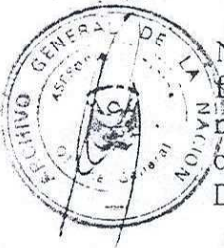
Lima, 24 MAYO 2001

VISTO. el Informe N° 026-01-AGN/DNDAAI, de fecha 25-04-01, elaborado por la Dirección Nacional de Desarrollo Archivístico y Archivo Intermedio del Archivo General de la Nación, recomendando la aprobación de los proyectos de directivas: **“Reglamento de los Comités Regionales de Archivos”**, **“Procedimiento para la salida de documentos de los archivos con fines de exhibición”** y **“Normas de procedimiento para otorgar el premio a la archivística nacional”**;

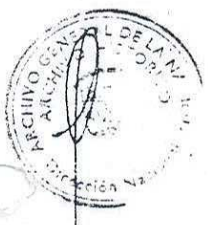


## CONSIDERANDO:

Que, por Ley N° 25323, se creó el Sistema Nacional de Archivos con la finalidad de integrar estructural, normativa y funcionalmente los archivos de las entidades públicas existentes en el ámbito nacional, mediante la aplicación de principios, normas, técnicas y métodos de archivo con el objeto de garantizar la defensa, conservación, organización y servicio del Patrimonio Documental de la Nación;



Que, el Archivo General de la Nación es el Órgano Rector y Central del Sistema Nacional de Archivos, facultado a formular y emitir las normas técnicas sobre organización y funcionamiento de los archivos integrantes del Sistema;



Que, el **“Reglamento de los Comités Regionales de Archivos”** constituye un instrumento normativo que establece el funcionamiento de los Comités Regionales en sus respectivas zonas geográficas, con el propósito de contribuir al desarrollo armónico y sostenido del Sistema Nacional de Archivos;

Que, el **“Procedimiento para la salida de documentos de los archivos con fines de exhibición”**, establece procedimientos para la salida del Patrimonio Documental de la Nación que se custodia en el Archivo General de la Nación, los archivos regionales, los archivos públicos, y los archivos privados que se adhieran voluntariamente al Sistema Nacional de Archivos, con fines de exhibición, previniendo riesgos de pérdida o deterioro;

Que, las **“Normas de procedimiento para otorgar el premio a la archivística nacional”**, tiene como finalidad estimular a los archiveros que tienen destacada labor archivística en el ámbito nacional en beneficio del Sistema Nacional de Archivos.



Que, dichos proyectos fueron analizados en el "IX ENCUENTRO NACIONAL DE DIRECTORES DE LOS ARCHIVOS REGIONALES", realizado en la ciudad de Ayacucho, del 22 al 24 de marzo del 2000, quienes emitieron opinión favorable;

Que, el Ministerio de Justicia, mediante Oficio N° 394-2001-JUS/VM, de fecha 21-05-2001, manifiesta que los proyectos de directivas mencionadas se encuentran conforme;

Con las visaciones de la Direcciones Nacionales de Archivo Histórico y Desarrollo Archivístico y Archivo Intermedio, y de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

De conformidad con la Ley N° 25323 y su Reglamento el Decreto Supremo N° 008-92-JUS y su modificatoria el Decreto Supremo N° 005-93-JUS; y. Resolución Ministerial N° 197-93-JUS;

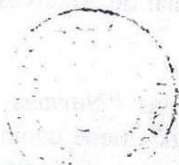
**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.-** Aprobar las siguientes directivas emitidas por la Dirección Nacional de Desarrollo Archivístico y Archivo Intermedio que forman parte de la presente Resolución:

- Directiva N° 001-2001-AGN/DNDAAI "REGLAMENTO DE LOS COMITÉS REGIONALES DE ARCHIVOS";
- Directiva N° 002-2001-AGN/DNDAAI "PROCEDIMIENTO PARA LA SALIDA DE DOCUMENTOS DE LOS ARCHIVOS CON FINES DE EXHIBICIÓN";
- Directiva N° 003-2001-AGN/DNDAAI "NORMAS DE PROCEDIMIENTO PARA OTORGAR EL PREMIO A LA ARCHIVÍSTICA NACIONAL".

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** Las Directivas aprobadas por la presente Resolución son de obligatorio cumplimiento por todos los organismos y reparticiones del Sector Público Nacional, y los archivos privados que se adhieran voluntariamente al Sistema Nacional de Archivos.

**REGÍSTRESE COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**



*Dra. Lidia...*  
2001-05-21  
del Archivo General de la Nación

AGN/DNDAAI  
MARA/ees-lca

